

CÓDIGO ÉTICO DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CANDIDATURA DE UNIDAD POPULAR DE COLLADO VILLALBA

Yo, ,
con D.N.I nº..... y vecino/a del municipio de
..... , como ciudadana/o y miembro de la Asamblea de la
Candidatura de Unidad Popular (CUP)

ACEPTO Y SUSCRIBO:

- 1- Defender la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 2- Promover la participación directa e igual de toda la ciudadanía en los espacios de adopción de decisiones y en los ámbitos de ejecución de las políticas públicas.
- 3- Trabajar a favor de la recuperación de la soberanía popular y democrática.
- 4- Promover la igualdad en la sociedad luchando contra toda forma de racismo, de xenofobia, de violencia de género, o de exclusión por identidad de género u orientación sexual.
- 5- Velar para que el funcionamiento de la Asamblea de la CUP sea democrático y participativo.

Participar en las asambleas, grupos de trabajo y comisiones mediante comportamientos inclusivos y, por tanto, evitando conductas disfuncionales como las siguientes: dirigismo e imposición, cooptaciones, protagonismo descalificador, oposición sistemática, suplantaciones y desinformación-manipulación (ver descripciones en ANEXO).

- 6- Que mis decisiones u opiniones tendrán por objetivo el interés común de la ciudadanía, evitando intereses particulares, especulativos o de grupos de presión.
- 7- Que actuaré en los actos públicos de la CUP como miembro de la misma y no como militante de cualquier otra organización a la que pudiera estar adscrita/o.
- 8- Cumplir lo establecido en el programa político de la candidatura y actuar como representante obligado a seguir las decisiones adoptadas en los mecanismos democráticos y abiertos a la ciudadanía que fije la candidatura, promoviendo la corresponsabilidad política y vinculando sus decisiones a la participación de quienes representan.

- 9- Apoyar, difundir y participar (en la medida de lo posible) en las movilizaciones que se celebren en Collado Villalba para la defensa y la reivindicación de los Derechos Humanos, la protección animal y el medio ambiente, los aspectos recogidos en nuestro programa electoral y los valores incluidos en el punto 2.7.2 del Código Ético de las Personas Candidatas y Cargos Electos de la CUP: paralizaciones de desahucios, y protestas por las deficiencias en los servicios públicos, contra la violencia de género, en contra de los ERE y en defensa de las/os trabajadoras/es, etc. Participar con compromiso en todas estas reivindicaciones por una ciudad donde se trabaje y viva dignamente, en coherencia con nuestro programa político.

ANEXO: CONDUCTAS DISFUNCIONALES

- ✓ **El dirigismo y la imposición.** Comportamiento de personas que buscan imponer su liderazgo y criterios mediante la insistencia machacona, la descalificación personal así como el boicoteo de las reuniones que no se desarrollan según sus expectativas.
- ✓ **Las cooptaciones.** Conductas de intrusión y cooptación en asambleas, grupos de trabajo y coordinación por parte de miembros de organizaciones institucionalizadas, pero también de grupos políticos dentro del movimiento con intereses diferentes al mismo.
- ✓ **El protagonismo descalificador:** Se trata de un patrón comunicacional de personas que tienen dificultad en integrar discursos y formas de pensar diferentes a las suyas; apelan a la posesión exclusiva de los principios fundacionales, antigüedad y dedicación sacrificada para deslegitimar toda opinión diferente a la suya.
- ✓ **La oposición sistemática:** Alude a aquellas actitudes que lejos de favorecer el avance de las reuniones devienen rémoras. Bien por una propensión a plantear controversias a propuestas ajenas, sin ofrecer una alternativa coherente y mostrando, sin más, su lado crítico.
- ✓ **Las suplantaciones:** Dinámica por la que se ejerce el derecho a hablar y decidir en nombre de otros sin la suficiente garantía de haber contado con su consenso. Se puede hacer a nivel individual o recurriendo a la creación de grupos de trabajo formados con afines en los que se fingen funcionamientos asamblearios.
- ✓ **La desinformación y manipulación:** La información o uso sesgado de ésta resulta una herramienta poderosa cuya finalidad es la manipulación de percepciones y decisiones en los distintos grupos en los que se participa.

*De acuerdo con lo establecido por la **Ley Orgánica 15/1999**, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (**LOPD**), consiento que mis datos sean incorporados a un fichero del que es titular Cambiemos Villalba.*

Los datos no serán suministrados a otras organizaciones públicas ni privadas, siendo utilizados únicamente por Cambiemos Villalba, puede ejercer la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos dirigiendo un email a la dirección cambiemosvillalba@gmail.com